



República Bolivariana de Venezuela
 Universidad Bicentaria de Aragua
 Vicerrectorado Académico
 Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales
 Escuela de Comunicación Social



UNIDAD CURRICULAR		TRIMESTRE	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES CRÉDITO
ÉTICA Y CULTURA UNIVERSITARIA		I	FG-1EC	-----	2
		DENSIDAD HORARIA			
COMPONENTE ASISTIDO POR EL DOCENTE		OTROS COMPONENTES		TOTAL HORAS SEMANALES	
HORAS GUIADAS		HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO			
02		03			
EJE DE FORMACIÓN DE COMPETENCIA					
COMPETENCIA GÉNERICA	<input checked="" type="checkbox"/>	ESPECÍFICA BÁSICA	<input type="checkbox"/>	ESPECÍFICA DE EJES	<input type="checkbox"/>
				ESPECÍFICA INVESTIGACIÓN	<input type="checkbox"/>
COMPETENCIA					
Desarrolla una actitud crítica–reflexiva basada en la ética y valores, en las normativas Académicas –Administrativas y en la fundamentación legal de la educación en Venezuela, durante el proceso de formación profesional y personal.					
UNIDADES DE COMPETENCIA	NÚCLEOS TEMATICOS		ESTRATEGIAS		
Desarrolla un inventario de actitudes y habilidades que le permitirán establecer su proyecto de vida y así un efectivo desenvolvimiento en el ámbito universitario.	Actitud en cultura de valores universitario. Conceptualización. Estudio de los valores desde el punto de vista psicológico y filosófico. Educar en valores. Perfil de valores del estudiante universitario.		<ul style="list-style-type: none"> - Método Socrático - Análisis y discusión de proceso de resolución. - Exposición – Estudio de Casos - Estudios de Casos – Panel de Discusión 		
Analiza de los Reglamentos y Procedimientos Universitarios, para el uso y cumplimiento en su desempeño como estudiante.	Los Reglamentos y Procesos Académicos- Administrativos. Reglamento estudiantil. Código de Ética de las profesiones.				
Establece la fundamentación legal de la educación en Venezuela, como expresión de los valores de la sociedad y su relación con la Educación.	Fundamentación Legal de la Educación en Venezuela. CRBV. Ley Orgánica de Educación				
REFERENCIAS					
Arstrong F. (2000) <i>Inteligencias Múltiples</i> . Madrid: Editorial Paidós Buzán M. (1999) <i>Mapas Mentales</i> . Barcelona: Editorial Urano Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). <i>Gaceta Oficial N° 36.860</i> Extraordinario del 30 de diciembre de 1999. Caracas. UNESCO (2010). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior .La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo . [Documento en línea]. Disponible en: http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001832/183277s.pdf . Ley de universidades (1970) <i>Gaceta Oficial N° 1.429 (Extraordinaria)</i> de fecha 8 de septiembre de 1970.					

Dra. Edilia Teresa Papa Arcila
 Secretaria General